



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 749-2022
Guatemala, 18 julio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGHS 224-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas COZF No. 561 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de Q.142,250,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Yo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
ViceMinistro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

2

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		07 07 2022	561
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-198-2022	07 07 2022
				Clase Modificacion
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
11	3	0	1	0
1				1
Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento			Cantidad / Valor	Unidad / Medida
			-20.00	1204
11	3	0	1	0
2				2
Red vial con servicios de rehabilitación			-20.00	1204

METAS INCREMENTADAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripcion de Metas			Cantidad / Valor	Unidad / Medida

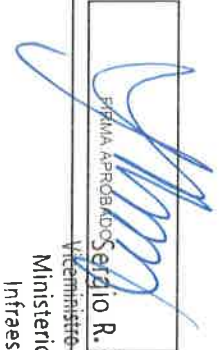
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Ivan López Mayorga
DIRECTOR



Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Director de Planificación
y Desarrollo Institucional - DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha	
11	07 2022

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAP		Servidor: SRV-PROD001 14.07.2018	Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				
Ejercicio: 2022		Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA							
Modulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	LNLOPEZZ	
☐	249	08/07/2022	47591597	CONGRESOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. REFORMAS A LOS DECRETOS NUMEROS 16-2021 Y 21-2022 "A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCES- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		ENVIADO PRESUPUESTO	46,427,555.54	0.00	INTER
☐	242	08/07/2022	47590479	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN DEBITOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION Y VALORIZACION		ENVIADO PRESUPUESTO	100,000,000.00	0.00	INTER
☐	241	08/07/2022	47590451	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN DEBITOS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL DECRETO NUMERO 36-2022 DE CONGRESOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. REFORMAS A LOS DECRETOS NUMEROS 16-2021 Y 21-2022 "A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		ENVIADO PRESUPUESTO	92,102,444.46	0.00	INTER
☐	240	08/07/2022	47590459	REPROGRAMACION DE OBRAS EN DEBITOS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL DECRETO NUMERO 36-2022 DE CONGRESOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. REFORMAS A LOS DECRETOS NUMEROS 16-2021 Y 21-2022 "A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		ENVIADO PRESUPUESTO	19,500,000.00	0.00	INTER
☐	239	07/07/2022	47590397	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS EN DEBITOS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL DECRETO NUMERO 36-2022 DE CONGRESOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. REFORMAS A LOS DECRETOS NUMEROS 16-2021 Y 21-2022		FINALIZADO	142,050,000.00	142,050,000.00	INTER
☐	238	07/07/2022	47590379	REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION DE LAS PTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" 14 "COLOCACIONES EXTERNAS" 15 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 16 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENEN COMO FINALIDAD DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-		ENVIADO PRESUPUESTO	99,581,859.00	0.00	INTER
☐	237	08/07/2022	47590374	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE REASIGNAR RECURSOS DE SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON LOS QUE SE HAN ADQUIRIDO EN EL PRESUPUESTO FISICAL, RECURSOS DE LA CUENTA 1104 DE DEPRECIACIONES -DPR-		RECHAZADO PRESUPUESTO	1,282,100.00	0.00	INTER

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...

Regresos de 26 de agosto 11 a 22 de 2022

Campo	Operator	Valor	Y/O	Campo	Orden

744

6

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF Servidor: SRY F610E901 05 07 23 23 Ejercicio: 2022 Ejecución Presupuesto por Resultados Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Unidad Administrativa: 0737 / 10580 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación EIMAYORGA										
Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación										
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	219	07/07/2022	47581337	REPROGRAMACIÓN DE SUPERPROYECTOS, EN DEBITOS PRESUPUESTARIOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL DECRETO NUMERO 36-2022 DE CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA - REFORMAS A LOS DECRETOS NUMEROS 16-2021 Y 21-2022.	ENVIADO PRESUPUESTO	42,250,000.00	0.00	INTRA		
☐	235	07/07/2022	47570913	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROYECTO 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FIES 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC.	REGISTRADO	93,581,955.00	0.00	INTRA1		
☐	237	05/07/2022	47562374	REPROGRAMACIÓN DE SUPERPROYECTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR RENGLOES DEL SUBGRUPO 18 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT.	ENVIADO PRESUPUESTO	249,130.00	0.00	INTRA2		
☐	236	05/07/2022	47541067	REPROGRAMACIÓN DE SUPERPROYECTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMOS -DGT.	ENVIADO PRESUPUESTO	10,662.00	0.00	INTRA2		
☐	235	05/07/2022	47542002	REPROGRAMACIÓN DE SUPERPROYECTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE	ENVIADO PRESUPUESTO	2,339,000.00	0.00	INTRA2		

4



Guatemala,
Fecha 07 de julio de 2022

RESOLUCIÓN SEGHIS No. 224 -2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la DIRECCIÓN GENERAL DE

CAMINOS requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readequación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determina que para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas COZF 561 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOI-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por ciento cuarenta y dos millones doscientos cincuenta mil quetzales exactos (Q.142,250,000.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR**

TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidos", Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, emitidos por el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Presidente de la Republica de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Bergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		07 07 2022	561
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		
				Clase Modificacion
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
11	3	0	1	0
11	3	0	1	0
Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento				
Red vial con servicios de rehabilitación				
Cantidad / Valor				Unidad / Medida
-20.00				1204
-20.00				1204

METAS INCREMENTADAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Descripcion de Metas				
Cantidad / Valor				Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR

FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
07	07	2022



OFICIO No. DDP-048/2022 METAS FISICAS

Guatemala 07 de julio 2022.

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-033-2022-FUN/METAS FISICAS de fecha 7 de julio de 2022, por un monto de Q.142,250,000.00; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Luis Gabriel So Laa
Director General
Dirección General de Caminos

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-033-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 07 de julio de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. Con fundamento en el artículo 32 inciso 1 del decreto 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una Modificación Presupuestaria, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Congreso de la Republica a través del decreto 36-2022 instituye que el decreto 16-2021 de ingresos y egresos del Estado en su artículo 104 establece una asignación dentro de las obligaciones del Estado a cargo del tesoro, como una previsión para conformar el fondo emergente que permita mitigar los daños que puedan ocasionar los fenómenos naturales que afecten al país, siendo necesario dotarlo de suficientes recursos para incrementarlo, de acuerdo a las necesidades y emergencias a ser atendidas; con fundamento en los artículo 1, 3 y 4 del decreto 36-2022, a través del artículo 3 se adiciona el artículo 7 bis al decreto 21-2022, que faculta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para que disminuya de su presupuesto autorizado en el artículo 7 del decreto 21-2022 Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de la infraestructura Estratégica a efecto de ser trasladadas las economías generadas sin afectar la ejecución de los proyectos programados.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de Q.142,250,000.00, que tiene como objetivo una Modificación Presupuestaria, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.-----

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos: a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA
11	1	Red vial de infraestructuras con servicios de mantenimiento							
			Red vial con servicios de rehabilitación	Q. 142,250,000.00	Q. -	Q. 142,250,000.00	Q. -	-20	Km
				Q. 142,250,000.00	Q. -	Q. 142,250,000.00	Q. -		
No se modifica la meta en algunos centros de costos derivado a que el sistema no permite operar decimales por lo tanto aproxima en mayor o menor según sea el caso, y tomando en consideración que la meta cargada actualmente es igual a 1 no sería real disminuir la tomando en consideración que un porcentaje si sera efectuado.									

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 20122-2; 20133-2; 20134-2; 20155-2; 20158-2; 20160-2; efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Dr. Luis Gabriel Jo Lia
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/07/2022 HORA : 12:37.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		32

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF
			SOLICITADO APROBADO

017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación			Total	-142,250,000.00	0.00
11	03	000	001	000	100	12
					-142,250,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF
			SOLICITADO APROBADO

Total _____

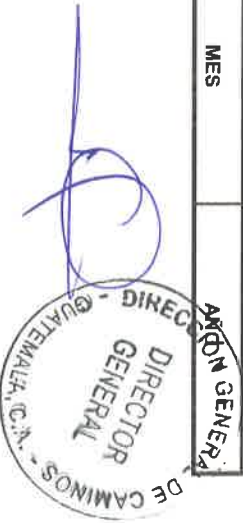
RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	-142,250,000.00
			0
			-142,250,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
	12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-142,250,000.00	
	0000-SIN ORGANISMO	-142,250,000.00	
	0000-SIN CORRELATIVO	-142,250,000.00	
	Total	-142,250,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación en calidad de debito para ceder espacio presupuestario del renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos del recurso del tesoro", según Decreto 36-2022 donde se fortalece el Fondo Emergente para atender los daños a causa de la lluvia en el territorio nacional.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/07/2022 HORA : 12:37.13 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		32

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	03	000	001	000	017-008	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	-20	Kilómetro
202	11	03	000	001	000	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	-20	Kilómetro

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								

Centro Costo Consolidados								
2012-2-2; 20133-2; 20134-2; 20155-2; 20158-2; 20160-2;								

DESCRIPCIÓN Reprogramación en calidad de debito para ceder espacio presupuestario del renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos del recurso del tesoro", según Decreto 36-2022 donde se fortalece el Fondo Emergente para atender los daños a causa de la lluvia en el territorio nacional.

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO

Ing. Byron Otoniel Ramos

Coordinador

División de Planificación y Estudios

Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

COORDINADOR

PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

Ing. Luis Gabriel Lozano

Director General

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SECRETARÍA DE TRANSPORTES

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTER

MONTO EN NÚMEROS: Q.142,250,000.00

MONTO EN LETRAS: Ciento Cuarenta y Dos Millones Doscientos Cincuenta Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio 517-DDP-2022/ADCLP/MAMC/Vzg del área de presupuesto donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
KG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	1	Red. del de rtes carreteras y puentes con servicios de mantenimiento								
			Red. del con servicios de rehabilitación	Q 142,250,000.00	Q -	Q 142,250,000.00	Q -	-20	Km	No se modifica la meta en algunos centros de costos derivado a que el sistema no permite operar decimales por lo tanto aproxima en mayor o menor según sea el caso, y tomando en consideración que la meta cargada actualmente es igual a 1 no sería real disminuirla tomando en consideración que un porcentaje si será efectuando
				Q 142,250,000.00	Q -	Q 142,250,000.00	Q -			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:
20122-2; 20133-2; 20134-2; 20155-2; 20158-2; 20160-2; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Director General
Dirección General de Caminos



DESCRIPCION	PROYECCION DE EJECUCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022				Proyección de metas modificación presupuestaria por un monto de Q. 142,250,000.00			OBSERVACION
	Asignado al rengion 173 decreto 21-2022 para el ejercicio fiscal 2022	Meta asignada decreto 21-2022	Monto por ejecutar en el 2022	Meta a ejecutar en el 2022	Disminucion rengion 173 ejercicio fiscal 2022	Metas a disminuir	meta modificada según sistema	
2716 / 20158 - REHABILITACION RUTA CA-02 ORIENTE-07, TRAMO DESVIO LAS LISAS - DESVIO MOYUTA (PUENTE DOÑA LEONOR, ESTACION 145+040)	Q 11,132,423.01	0.06	Q 4,364,993.01	Q 0.02	Q 6,767,430.00	0.04	0.00	No se modifica la meta derivado a que el sistema no permite operar decimales por lo tanto aproxima en mayor o menor según sea el caso, y tomando en cosideracion que la meta cargada actualmente es igual a 1 no sería real disminuirla tomando en consideración que un porcentaje si sera ejecutado.
2713 / 20155 - REHABILITACIÓN RUTA CA-02-ORIENTE-06, TRAMO BIF RN-16 - DESVIO PASACO (PUENTE OBISPO FCO. MARROQUÍN - ESTACIÓN 128+270)	Q 22,499,213.12	0.10	Q 8,821,880.12	Q 0.04	Q 13,677,333.00	0.06	0.00	
2718 / 20160 - REHABILITACION RUTA CA-10-01, TRAMO RIO HONDO- ZACAPA (PUENTE MOTAGUA ESTACION 136+750)	Q 39,139,256.67	0.17	Q 16,993,889.67	Q 0.07	Q 22,145,367.00	0.10	0.00	
2680 / 20122 - REHABILITACION CA-01 OCCIDENTE, TRAMO CHIMALTENANGO - ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Q 17,024,812.35	6.63	Q 14,437,455.35	Q 5.62	Q 2,587,357.00	1.01	1.00	Se aproximo a mayor o menor según sea el caso
2691 / 20133 - REHABILITACIÓN CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIFURCACIÓN QUIRIGUA - PUERTO BARRIOS, IZABAL	Q 181,454,199.08	88.33	Q 167,665,886.08	Q 81.62	Q 13,788,313.00	6.71	7.00	
2692 / 20134 - REHABILITACIÓN CARRETERA RUTA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO TRAMO PATZICIA - LOS ENCUENTROS, CHIMALTENANGO	Q 274,005,018.00	39	Q 190,720,818.00	Q 27.15	Q 83,284,200.00	11.85	12.00	
TOTAL	Q 545,254,922.23		Q 409,004,922.23	114.52	Q 142,250,000.00	19.77	20.00	

Observaciones

Calculo de Meta a ejecutar en el 2022

Monto a ejecutar 2022 * meta asignada según decreto / monto asignado según decreto

Calculo de meta a disminuir

meta asignada - metas a ejecutar



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



13

URGENTE
Oficio No.: 517-DDP-2022 ADCLP/MAMCN/zg

Guatemala 7 de julio de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-198-2022** de fecha 7 de julio de 2022, por la cantidad de **Q.142,250,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS)**.

Movimiento en Calidad de Débitos

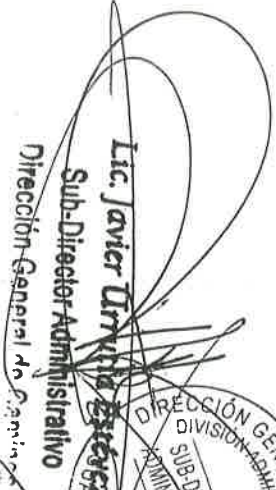
Con fundamento en lo que establece el artículo 32 inciso 1 de la ley orgánica del presupuesto se procede a poner a disposición espacio presupuestario dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, en calidad débitos, sujetos al cumplimiento de lo que establece el decreto 36-2022, a través del artículo 3 se adiciona el artículo 7 bis al decreto 21-2022, que faculta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para que disminuya de su presupuesto autorizado en el artículo 7 del decreto 21-2022 Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de la infraestructura Estratégica a efecto de ser trasladadas las economías generadas sin afectar la ejecución de los proyectos programados.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen La Guardia
Cordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urzúa
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/07/2022 HORA : 12:37.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	32

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

017-008-0001 Red vial con servicios de rehabilitación		Total	-142,250,000.00	0.00
11 03 000 001 000 100 12			-142,250,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-008-0001 Red vial con servicios de rehabilitación		-142,250,000.00	0
		-142,250,000.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-142,250,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-142,250,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-142,250,000.00	
Total		-142,250,000.00	0.00

Reprogramación en calidad de debito para ceder espacio presupuestario del renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos del recurso del tesoro", según Decreto 36-2022 donde se fortalece el Fondo Emergente para atender los daños a causa de la lluvia en el territorio nacional.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO

147

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/07/2022 HORA : 12:37.13 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			

DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	
CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	03	000	001	000	017-008	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	-20	Kilometro
202	11	03	000	001	000	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	-20	Kilometro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
20122-2; 20133-2; 20134-2; 20155-2; 20158-2; 20160-2;

Reprogramación en calidad de debito para ceder espacio presupuestario del renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" con fuente de financiamiento 12 "Discriminación de caja y bancos del recurso del tesoro", según Decreto 36-2022 donde se fortalece el Fondo Emergente para atender los daños a causa de la lluvia en el territorio nacional.

SOLICITADO		Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
FECHA DE APROBACIÓN		DIA	
MES		AÑO	

Amada del Carmen Laguarda
División Financiera
Firma General de Caminos

SECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE

Lic. Javier Urquiza Escobedo
Sub-Dirección del Administrativo
Dirección General de Caminos

SECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FIRMA

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-198-2022

Guatemala 7 de julio de 2022

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. Con fundamento en el artículo 32 inciso 1 del decreto 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento **12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”**, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Congreso de la Republica a través del decreto 36-2022 instituye que el decreto 16-2021 de ingresos y egresos del Estado en su artículo 104 establece una asignación dentro de las obligaciones del Estado a cargo del tesoro, como una previsión para conformar el fondo emergente que permita mitigar los daños que puedan ocasionar los fenómenos naturales que afecten al país, siendo necesario dotarlo de suficientes recursos para incrementarlo, de acuerdo a las necesidades y emergencias a ser atendidas; con fundamento en los artículo 1, 3 y 4 del decreto 36-2022, a través del artículo 3 se adiciona el artículo 7 bis al decreto 21-2022, que faculta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para que disminuya de su presupuesto autorizado en el artículo 7 del decreto 21-2022 Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de la infraestructura Estratégica a efecto de ser trasladadas las economías generadas sin afectar la ejecución de los proyectos programados.

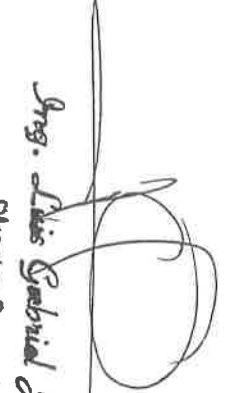
POR TANTO:

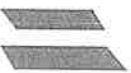
En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala:

RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.142,250,000.00**, que tiene como objetivo una Modificación Presupuestaria, dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuente de financiamiento **12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”**, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.-----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----


Ing. Luis Guzmán Lozano
Director General
Dirección General de Caminos

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMANTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA POR MONTO DE Q.142,250,000.00

Reprogramación de centros de costos dentro del Programa 11 “Desarrollo de Infraestructura Vial”, con fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad débitos, a efecto de darle cumplimiento a lo que establece el decreto 36-2022, a través del artículo 3 donde se adiciona el artículo 7 bis al decreto 21-2022, que faculta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para que disminuya de su presupuesto autorizado en el artículo 7 del decreto 21-2022 Ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de la infraestructura Estratégica a efecto de ser trasladadas las economías generadas sin afectar la ejecución de los proyectos programados. Siendo las estructuras debidas las siguientes:

Programa 11 “Desarrollo de la infraestructura vial”

Subprograma 03 “Mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (DECRETO 21-2022)

Actividad 001 “Mantenimiento de la red vial, rutas centroamericanas”
Q.142,250,000.00

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”

Ubicación Geográfica 0499 Q.2,587,357.00

Departamento: Chimaltenango

Municipio: Multimunicipal

Reprogramación de centros de costos a efecto de disminuir las economías generadas al proyecto REHABILITACION CA-01 OCCIDENTE, TRAMO CHIMALTENANGO - ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO por un monto de Q.2,587,357.00

Ubicación Geográfica 3000 Q.83,284,200.00

Departamento: MULTIREGIONAL

Municipio: MULTIREGIONAL

Reprogramación de centros de costos a efecto de disminuir las economías generadas al proyecto REHABILITACIÓN CARRETERA RUTA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO PATIZCIA - LOS ENCUENTROS, CHIMALTENANGO por un monto de Q.83,284,200.00



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



Ubicación Geográfica 2215 Q.6,767,430.00 Municipio: PASACO

Departamento: JUTIAPA
Reprogramación de centros de costos a efecto de disminuir las economías generadas al proyecto REHABILITACION RUTA CA 02 ORIENTE-07, TRAMO DESVIO LAS LISAS - DESVIO MOYUTA (PUENTE DOÑA LEONOR, ESTACION 145+040) por un monto de Q.6,767,430.00

Ubicación Geográfica 0608 Q.13,677,333.00 Municipio: CHICUMULILLA

Departamento: SANTA ROSA
Reprogramación de centros de costos a efecto de disminuir las economías generadas al proyecto REHABILITACIÓN RUTA CA-02-ORIENTE-06, TRAMO BIF RN-16 - DESVIO PASACO (PUENTE OBISPO FCO. MARROQUÍN - ESTACIÓN 128+270) por un monto de Q.13,677,333.00

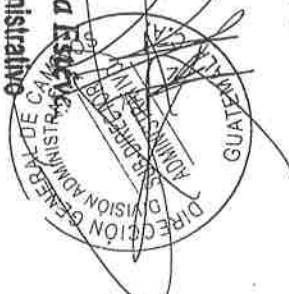
Ubicación Geográfica 1899 Q.13,788,313.00 Municipio: MULTIMUNICIPAL

Departamento: IZABAL
Reprogramación de centros de costos a efecto de disminuir las economías generadas al proyecto REHABILITACIÓN CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIFURCACIÓN QUIRIGUA - PUERTO BARRIOS, IZABAL por un monto de Q.13,788,313.00

Ubicación Geográfica 1903 Q.22,145,367.00 Municipio: RIO HONDO

Departamento: ZACAPA
Reprogramación de centros de costos a efecto de disminuir las economías generadas al proyecto REHABILITACION RUTA CA-10-01, TRAMO RIO HONDO- ZACAPA (PUENTE MOTAGUA ESTACION 136+750) por un monto de Q.22,145,367.00


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Javier Urrutia Escobar
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos